

RECORDATORIO PARA TODOS LOS SECTORES

Trabajadores extranjeros temporarios



Este recordatorio está dirigido a los lugares de trabajo que contratan trabajadores extranjeros temporarios con la finalidad de ayudarlos a proteger su salud de la COVID-19 después del período de aislamiento obligatorio a su llegada.

El empleador verifica con la trabajadora o el trabajador su estado de salud (ej.: cuestionario, autoevaluación).

NOTA : _____

Se informa a las trabajadoras y los trabajadores el procedimiento (aislamiento, uso de mascarilla de procedimiento y llamado al 1 877 644-4545) si uno o más síntomas aparecen.

NOTA : _____

Se informa a las trabajadoras y los trabajadores las medidas sanitarias que deben observarse en el lugar de trabajo y en los lugares de vivienda.

NOTA : _____

Los desplazamientos se limitan al mínimo. Por ejemplo, si hay que hacer compras, se las agrupa para que vaya una sola persona cada vez.

NOTA : _____

Se implementan las siguientes medidas sanitarias básicas:

En la medida de lo posible, se respeta el distanciamiento físico mínimo de 2 metros, de la entrada a la salida del trabajo y durante las pausas y comidas, entre todas las personas que no conviven;

Durante la realización del trabajo, cuando es imposible mantener una distancia de 2 metros con otra persona, y en la ausencia de barrera física, los trabajadores usan una máscara de procedimiento y una protección ocular (anteojos de protección o máscara);

Se informa a las trabajadoras y los trabajadores que deben lavarse las manos a menudo durante al menos 20 segundos con agua tibia y jabón o una solución hidroalcohólica con una concentración de alcohol de al menos 60%, especialmente:

- al llegar y al salir del lugar de trabajo, al entrar y al salir de un negocio, etc.,

- antes o después de tocarse la cara (ojos, nariz, boca),
- después de toser, estornudar o sonarse la nariz,
- antes y después de comer o tomarse un descanso,
- antes y después de ir al baño,
- después de manipular algún objeto que se toque con frecuencia o un paquete recibido,
- antes de ponerse y al quitarse el equipo de protección,
- cuando las instrucciones en el lugar de trabajo lo requieran.

NOTA : _____

Las instrucciones para limpiar y desinfectar superficies en los lugares de vivienda se presentan a las trabajadoras y los trabajadores y se muestran en carteles junto con las instrucciones sanitarias básicas.

NOTA : _____

En los lugares de vivienda, se abren con frecuencia las ventanas para ventilar las habitaciones.

NOTA : _____

Además, se informa a las trabajadoras y los trabajadores las medidas de salud y seguridad laboral implementadas. También se les consulta para identificar riesgos con el fin de ayudar a prevenir accidentes en el trabajo.

Se les informan los principales riesgos y los medios de prevención. Por ejemplo, en lo que respecta al [obrero agrícola](#).

Se los invita a hacer preguntas a su supervisor o empleador antes de realizar una tarea para la cual no hayan recibido la capacitación requerida o cuando desconozcan el método de seguridad que se debe emplear.

NOTA : _____

Si los síntomas asociados con la enfermedad aparecen en el lugar de trabajo:

La trabajadora o el trabajador que presente síntomas compatibles con COVID-19 se aísla en una habitación prevista para tal fin y debe usar una máscara de procedimiento. Una llamada al 1 877 644-4545 permitirá obtener las instrucciones que la persona con síntomas y el entorno laboral deben seguir.

NOTA : _____

Se informará de inmediato al entorno y al empleador del trabajador que presente síntomas sobre la situación.

NOTA : _____

Las superficies y los objetos tocados por la persona sintomática se limpian y desinfectan con los productos adecuados.

NOTA : _____

En caso de dificultades respiratorias graves, contactarse con el 911.

NOTA : _____

Es muy importante informar de inmediato todos los casos sintomáticos. Una atención inmediata permite un mejor seguimiento médico de la persona enferma para evitar que su condición empeore. También puede ayudar a evitar una mayor propagación del virus en el lugar de trabajo y en la población.

El contexto de la COVID-19 es un factor estresante significativo que se suma a los demás riesgos ya presentes en el medio laboral.

Recursos útiles

- Línea COVID-19: 1 877 644-4545
- Salud, seguridad y normas laborales (CNESST): 1 844 838-0808
- Consulados:
 - Consulado de México en Montreal: 514 288-2502
 - Consulado de Guatemala en Montreal: 514 397-2348
 - Consulado de Honduras en Montreal: 514 439-7151 o 514 451-9717
 - Otros [consulados en Montreal](#)

Documentos de información

- COVID-19 : [Guía para los trabajadores extranjeros temporarios en Canadá](#)
- CNESST : [Kit COVID-19 para el sector agrícola](#) (empleadores y trabajadores)